



Resolución de Consejo Directivo **184 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8275/2022-Designación -JTP- DS-INTERINO-Asig. Análisis  
Matemático I con extensión Introducción a la Matemática, Prof. Alemán Burgos  
**De: EXACTAS-Departamento Personal**



Salta,  
17/10/2022

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 530/2022, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Interino - Dedicación Simple, en la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, informa sobre la disponibilidad financiera fs. 3 según memorándum N° 5/2013.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs.79, aconseja desde el punto de vista académico:  
1) Solicitar ampliación del acta dictamen de acuerdo a los considerandos de la presente.

Que el Consejo Directivo en su 17° sesión ordinaria celebrada el día 5 de octubre de 2022, y constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por mayoría: 1) Aprobar el Acta Dictamen de fs. 74 a 76. 2) Designar al Prof. Antonio Gabriel Burgos como Jefe de Trabajos Prácticos – Interino – Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – plan 2006, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 74 a fs. 76 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Prof. Antonio Gabriel ALEMÁN BURGOS, D.N.I N° 40.889.161 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS – INTERINO – DEDICACION SIMPLE en la asignatura Análisis Matemático I con extensión de funciones a Introducción a la Matemática para la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año, mientras se cuente con la disponibilidad financiera o hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la presente designación a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por renuncia del Prof. Federico Rene Dopico del día 24 de junio de 2022.

ARTÍCULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de incompatibilidad. cargos e

ARTÍCULO 6º.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Antonio Gabriel Alemán Burgos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, reservese.

ORL/smv/cag

  
Dr. JOSÉ R. MOLINA  
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa.



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS -UNSa